

Nombre del trámite:	ESTALLIDO RESPIRATORIO O TEST DIHIDRORODAMINA POR CITOMETRÍA DE FLUJO.
Descripción:	Examen de utilidad en la evaluación de pacientes con sospecha de enfermedad granulomatosa crónica.
Detalles:	Ensayos: Determinación estallido respiratorio o test dihidrorodamina por CF.
	Métodos: Citometría de flujo (CF).
	Requisitos previos: Ayuno de 8 horas. Niños hasta 13 años. Adultos con diagnóstico presuntivo de enfermedad granulomatosa crónica, además requiere muestra de la madre biológica.
	Tipo de Muestra: Sangre total con anticoagulante Heparina. Muestra con requisitos especiales.
	Volumen muestra pediátrica: 3 mL
	Volumen muestra adulto: 3 mL
	Criterio de Almacenamiento, Transporte: Requisitos especiales: tubo cerrado; muestra de sangre hasta 8 horas, entre 15 °C a 25 °C, desde tomada la muestra.
	Criterio de Aceptación: Muestra sangre tomada en ISP o muestra externa sólo se recibirán los días lunes, martes y miércoles en horario establecido, previa coordinación del paciente o establecimiento de derivación con un profesional de Sección Inmunología para su agendamiento. Teléfonos: 225755412 – 413 - 414 – 415 o a sus anexos Red MINSAL 255412-255413-255414-255415.
	Criterios de rechazo: Muestra sin formulario, tubos con rótulo inadecuado o sin rotular. Tubo primario quebrado. Muestra derramada en contenedor secundario. Identificación del formulario no coincide con datos de la muestra. Muestras fuera de rango de temperatura solicitada e incumplimiento en tiempo de toma de muestra.
	Código interno: 2211037
Beneficiarios	Usuarios públicos y privados derivados de centros asistenciales.
Documentos requeridos:	Formulario de Solicitud Examen Inmunológico



Gabierno de Criste	
Paso a paso: como realizar el trámite en Oficina	<ol> <li>Reunir los antecedentes mencionados en el punto anterior</li> <li>Diríjase a la Sección Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago</li> <li>Horario Toma de Muestras: 8:00 horas a 9:30 horas, lunes a miércoles</li> <li>Horario Recepción de Muestras: 8:30 horas a 10:00 horas, lunes a miércoles</li> <li>Si la muestra es tomada en el Instituto de Salud Pública de Chile, diríjase al área de Atención Usuario</li> <li>Si la muestra es enviada por estafeta o Courier, hacer entrega de la documentación requerida en recepción, quienes le entregarán un comprobante de recepción de muestras</li> <li>Diríjase a caja ubicada en el mismo piso, a cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el comprobante de recepción de muestras correspondiente</li> <li>El laboratorio del ISP efectuará el proceso analítico requerido según corresponda</li> <li>En aquellos análisis que generen informe de resultados, estos pueden ser:         <ul> <li>Retirados de manera presencial por el paciente o cliente, mediante la presentación del comprobante de recepción</li> <li>Para entrega de resultados de pacientes a terceros, se requiere: fotocopia de la cédula de identidad del paciente con poder notarial simple que autoriza al tercero a realizar elretiro del examen y comprobante de recepción</li> <li>Retirado por estafetas validados anualmente ante ISP por cada centro asistencial</li> <li>Enviado desde Oficina de Partes ISP para usuarios y a provincia, a la dirección que el solicitante indique en el Formulario correspondiente.</li> </ul> </li> <li>Consultas vía Telefónica al Contact Center 225755600-225755601 o bien vía online en plataforma OIRS ruta: https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS</li> </ol>
Tiemno realización:	3 días hábiles.
Tiempo realización:	
Vigencia:	De acuerdo a indicación médica.
Costo:	<u>Ver Costo</u>
Marco legal:	Decreto Fuerza Ley N° 1 de 2005. Artículos 9 y 57.